

Guayaquil, 01 de Julio del 2019

Señor.
Artemio Aurelio Llandan Mantilla
Ciudad.-

25672-1111

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que mediante Junta general de socios celebrada el día 27 de Junio del 2019 de la compañía **NEGOCIOS AGRICOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES POSORJA S.A AGROPOSORJA** Ha sido usted designado como **PRESIDENTE** de la compañía, para un periodo estatuario de **DOS AÑOS** con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la compañía, entre las que figure subrogar a Gerente General.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura Pública de la compañía **NEGOCIOS AGRICOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES POSORJA S.A AGROPOSORJA**, celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, el día 9 de Febrero del año 2011. Inscrita en el Registro Mercantil, del Cantón Guayaquil, el día 21 de Marzo del año 2011.

Usted se designara hacer constar su aceptación al pie del presente

Atentamente

Ing., María del Pilar Pezo Quinde
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo designado
Guayaquil, 01 de Julio del 2019

Artemio Aurelio Llandan Mantilla
CI: 090220369-4

Los DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
Y PLANILLA ACUJETA



NUMERO DE REPERTORIO:32.056
FECHA DE REPERTORIO:05/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:12:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nomenclario de **Presidente**, de la Compañía **NEGOCIOS AGRICOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES POSORJA S.A. AGROPOSORJA**, a favor de **ARTEMIO AURELIO LLANDAN MANTILLA**, de fojas **8.770 a 8.773**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.225**.

ORDEN: 32056



Guayaquil, 12 de julio de 2019

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0055859

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

2019 10:30

FIRMA: _____